

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRAMCONSUL S.A. CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del 2016, siendo las 10h00, en el local de la compañía TRAMCONSUL S.A., ubicado en la ciudad de Guayaquil, Avenida Quito 806 y Av. 09 de Octubre, Edificio Induatuo, Piso 15, oficinas 1501 y 1502, comparecen los accionistas de la Compañía, esto es, la abogada Silvana Patricia Valladares Salgado propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%; y, el Ec. David Valladares, propietario de 1 acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%; debidamente representada por su Gerente General, Ab. Silvana Valladares Salgado, reunida la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse por unanimidad en la Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia del cien por ciento de los socios de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Socios" confeccionada de conformidad con el Art. 239 de la misma Ley, y deciden tratar el único punto del orden del día:

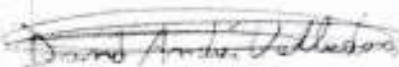
1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señorita VANESSA VALLADARES SALGADO, quien constata el Quórum reglamentario y elabora el listado de accionistas presentes. Actúa como Presidente de la Junta, la Ab. Silvana Valladares Salgado, quien declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas e inmediatamente se pasa a tratar el ÚNICO punto del día.

La presidenta manifiesta que los estados financieros en revisión, reflejan las operaciones de la empresa durante el año 2015, por lo cual solicita deliberar y aprobados. La junta general Ordinario luego de una corta deliberación, resuelve y aprueba tales estados financieros, mismos que se encuentran en poder de cada uno de los accionistas.

Con las atribuciones deberes y derechos constantes en el estatuto social. Agotado el único punto del orden del día, la Presidenta resuelve un receso para la redacción del acta. Redactada que fue, se reinstala la Junta con igual número de accionistas, se da lectura a la misma siendo ratificada por los señores accionistas por unanimidad tanto en la redacción cuanto en las resoluciones adoptadas por los señores accionistas, termina la junta siendo las 11h20.


AB. SILVANA VALLADARES SALGADO
ACCIONISTA


EC. DAVID VALLADARES SALGADO
ACCIONISTA


AB. VANESSA VALLADARES SALGADO
SECRETARIA AD-HOC